

CATALOGADO

Distr.  
RESTRINGIDA

LC/MEX/R.164  
7 de junio de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO**

CENTROAMERICA: MARCO DE REFERENCIA DE LOS PROYECTOS  
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Documento preparado para la Primera Reunión de los Gobiernos Centroamericanos con Países e Instituciones Cooperantes, que se realizará en Ginebra, Suiza, del 4 al 6 de julio de 1989.

89-6-147

## 1. Antecedentes

La actividad agropecuaria ha sido posiblemente la causa principal del deterioro ecológico de los países centroamericanos. La industria, la pesca, el uso de derivados del petróleo, y la urbanización han incidido también en el medio ambiente, pero con menor intensidad.

El desarrollo agrícola ha tenido consecuencias muy desfavorables para los recursos naturales y el medio ambiente. En virtud de las necesidades urgentes de una población en aumento y de los requerimientos de las economías poco desarrolladas de la región, los dirigentes gubernamentales y los ciudadanos han dado prelación a la satisfacción de sus necesidades inmediatas, descuidando la conservación de los recursos naturales en detrimento de las generaciones futuras.

En la actualidad, esta situación afecta gravemente las posibilidades del desarrollo centroamericano, y aun la misma capacidad de las economías para garantizar la subsistencia de una buena parte de la población. La tala inmoderada de los bosques para expandir la frontera agrícola y su explotación sin medidas adecuadas de reforestación han tenido como resultado la destrucción, en unos casos total y en otros parcial (60%), de los bosques de la región. Sólo entre 1970 y 1980, el bosque natural disminuyó 15% (3.6 millones de hectáreas), y el resto está siendo talado y quemado a un ritmo de 3% anual. En la mayoría de los casos, la frontera agrícola ha avanzado sobre tierras no aptas para una agricultura sostenida, en tanto que en otras la creciente erosión de las vertientes abruptas está provocando desertificación. En todo caso, el empobrecimiento de los suelos ha dado por resultado que se reduzca la productividad de la explotación de los recursos renovables, que continúa declinando.

La desaparición de los bosques, que incluye los manglares de las costas, además de afectar la diversidad de la flora y la fauna de la región, ha producido cambios adversos en el clima y mayor propensión a inundaciones en las zonas costeras y bajas durante las épocas de lluvias, así como sequías graves. A su vez, las cuencas hidrográficas utilizadas para la generación de energía eléctrica se ven sometidas a serios problemas de sedimentación, que reducen apreciablemente la vida útil de las centrales construidas a altos costos. A ello cabe agregar las mermas en la disponibilidad de agua para abastecer a las ciudades.

Por otro lado, el manejo inadecuado de los suelos arables y el excesivo uso de pesticidas y otros agroquímicos han incidido de manera negativa tanto en el medio ambiente como en los rendimientos.

La explotación irracional de los recursos naturales ha diezariado las poblaciones de mamíferos y aves silvestres, que otrora representaban fuertes ingresos para la región, una base para la actividad económica de los habitantes de menores recursos, y una fuente rica en proteínas. El deterioro ecológico de las costas y estuarios por la desaparición de manglares ha repercutido adversamente en los volúmenes de captura, sobre todo de camarón, langosta, tortuga y otras especies de gran valor económico. La falta de cumplimiento de las disposiciones orientadas a controlar la caza y la pesca agudiza esta situación.

Por otra parte, el efecto combinado de la industrialización, el uso de energéticos derivados del petróleo y la movilización de campesinos a las ciudades han venido generando problemas de contaminación, que si bien no son tan graves como los que padecen otros países, ameritan atención.

## 2. El problema

No disponen los países centroamericanos de los recursos necesarios para dar una solución adecuada al doble problema de frenar el deterioro ecológico y reparar los daños al medio ambiente, por un lado, y elevar la producción y el ingreso, por el otro. Cabe anotar que en la medida en que se logran proteger los recursos naturales, se afectan actividades económicas, en ocasiones realizadas por amplios sectores de la población, que dependen de los ingresos que de ellas perciben.

En el sector agrícola, por ejemplo, para producir rubros exportables considerados prioritarios por su capacidad de generación de divisas, se utilizan tecnologías que afectan el equilibrio ecológico, como talas immoderadas, contaminantes agroquímicos y manejo inadecuado de suelos. Por otra parte, el campesino se ve obligado a emigrar a tierras que no son de vocación agrícola, ya sea por su marcada pendiente o por la pobreza de los suelos. Al cultivar esas tierras, no sólo obtiene muy bajos rendimientos en la producción de alimentos, sino causa daños ecológicos.

En virtud de la gravedad y lo complejo del problema, las acciones orientadas a proteger los bosques deben ser acompañadas de actividades que constituyan alternativas técnicas, económicamente atractivas para estos núcleos de población.

La actividad pesquera, que se lleva a cabo en costas, lagunas y esteros, se realiza en buena medida de manera artesanal. La subsistencia de estos pescadores se vería seriamente afectada si se adoptaran medidas de control para proteger especies en extinción o las que no han cumplido su ciclo genético.

Las medidas tendientes a evitar la contaminación que se genera en ciertas industrias tienen costos muy elevados, que en diversos casos pueden

estar por encima de la capacidad financiera de los empresarios, o inciden sobre los costos en forma tal que reducen la competitividad de los productos. Una vez más, la protección del ambiente puede tener consecuencias negativas e inmediatas sobre el empleo, el ingreso y otras variables económicas.

Pese a lo señalado en los párrafos anteriores, puede afirmarse que aún es factible reparar gran parte de los daños causados a la ecología de la región. Para ello será necesario diseñar dos tipos de actividades, unas tendientes a reparar los daños y mantener el equilibrio ecológico, y otras orientadas a apoyar a la población que puede verse afectada por las primeras.

### 3. Proyectos a definir

Hasta el presente se han emprendido en los países acciones para proteger el medio ambiente, adoptar tecnologías no contaminantes y mejorar las condiciones de vida de la población afectada. En todos ellos, los problemas son similares: falta de políticas y controles adecuados, debilidad institucional, carencia de recursos, ausencia de tecnologías apropiadas y de programas de difusión y comunicación, etcétera.

Los esfuerzos realizados hasta ahora han enfrentado en años recientes el escollo generado por la crisis generalizada que afecta a Centroamérica. En general, sus efectos han debilitado los programas gubernamentales y privados en la materia, incrementado las presiones sobre los recursos naturales y relegado a lugar menos prioritario las preocupaciones ambientales en los programas de acción de los gobiernos.

Por las características geográficas de Centroamérica, la similitud de los problemas ambientales y la mayor eficiencia que se puede lograr para resolverlos si se atacan de manera conjunta, convendría diseñar algunos programas y proyectos de alcance regional que reduzcan los impactos negativos en el medio ambiente y optimicen el uso de los recursos naturales

disponibles. Estos han de considerar estrategias de largo plazo, que resultan indispensables para el adecuado aprovechamiento de los ecosistemas. La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo <sup>1/</sup> podría convertirse en un mecanismo de cooperación que promueva esa integración y ejecute proyectos de esa naturaleza.

En los aspectos relacionados con la producción agrícola, el Grupo Interinstitucional del Sector Agropecuario (GISA) --creado por los viceministros encargados de la integración en febrero de 1988-- ha recomendado la ejecución de un conjunto de proyectos de desarrollo rural integrado, consolidación de asentamientos rurales, información para la micro y pequeña empresa, y generación de transferencia de tecnología, que evitarían el deterioro del medio ambiente y a la vez aportarían ingresos a los campesinos.

Estos proyectos productivos, al igual que otros de carácter social relacionados con la salud, la educación y la vivienda, se someterían a consideración de la comunidad internacional, a fin de buscar apoyo financiero para su ejecución.

En lo concerniente a la protección del medio ambiente, convendría prestar decidida cooperación técnica en la definición de proyectos específicos o la ejecución de aquellos que trata de promover el GISA, y que se relacionan con el manejo adecuado de los recursos naturales.

Convendría que los cooperantes apoyaran la gestión del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para reconvertir montos de la deuda externa en recursos financieros dedicados a la protección del medio ambiente, en forma similar a lo que ya se ha hecho en varios países. El

---

<sup>1/</sup> Creada por los Presidentes centroamericanos, en la reunión celebrada los días 13 y 14 de febrero de 1989 en El Salvador.

Directorio del Banco aprobó la creación de un fondo de reconversión de deuda, cuya instrumentación formal y técnica está actualmente en proceso.